

BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Banco PagaTodo, S.A.,
Institución de Banca Múltiple

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la Institución) correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos asuntos. Para cada asunto clave de la auditoría, describimos cómo se abordó el mismo en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido las responsabilidades descritas en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe, incluyendo las relacionadas con los asuntos clave de la auditoría. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la aplicación de procedimientos diseñados a responder a nuestra evaluación de los riesgos de desviación material de los estados financieros adjuntos. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos aplicados para abordar el asunto clave de la auditoría descrito más adelante, proporcionan las bases para nuestra opinión de auditoría de los estados financieros adjuntos.

Activo por impuesto a la utilidad diferido

Descripción y por qué se consideró como asunto clave de la auditoría

Hemos considerado como un asunto clave de la auditoría la evaluación de la Administración sobre la probabilidad de recuperación del activo por impuesto a la utilidad diferido, debido al juicio significativo aplicado por la Administración sobre el reconocimiento de las pérdidas fiscales pendientes de amortizar que originan un importe significativo de dicho activo. Asimismo, nos enfocamos en este concepto debido a la subjetividad de los supuestos en que se basa la evaluación de la recuperabilidad de los beneficios económicos futuros y el riesgo de cumplimiento de los flujos de efectivo y utilidades fiscales futuras proyectadas.

En las Notas 3 y 9 de los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021, se describen las políticas contables sobre el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido, el análisis del saldo y la creación de la estimación correspondiente.

Cómo respondimos al asunto clave de la auditoría

Consideramos el diseño de los controles con respecto al proceso de cierre de estados financieros, donde se incluye el reconocimiento del impuesto a la utilidad diferido al 31 de diciembre de 2021. Analizamos los supuestos significativos utilizados por la Administración para el reconocimiento del activo por impuesto diferido que corresponde a pérdidas fiscales pendientes de amortizar, así como las proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras y el procedimiento de cálculo utilizado por la Administración en la preparación de dichas proyecciones.

Evaluamos el plan de negocio y las proyecciones fiscales y financieras utilizadas por la Administración en el análisis sobre la recuperación del activo por impuesto diferido relacionado con las pérdidas fiscales pendientes de amortizar. Involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en el análisis de los aspectos fiscales aplicables al Banco, la evaluación de proyecciones de utilidades fiscales y financieras futuras, y lo adecuado del procedimiento de cálculo utilizado por la Administración para la determinación de la conciliación de la tasa efectiva del periodo. Recalculamos aritméticamente, y de manera independiente, los modelos de valuación utilizados para la determinación de la recuperación del activo por impuesto diferido.

También evaluamos las revelaciones correspondientes al reconocimiento del impuesto a la utilidad en los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable que se describe en la Nota 3, aplicable a las instituciones de crédito, emitido por la CNBV, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Institución deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los más significativos en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos dichos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe cuando se espera razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público de dicho asunto.

El socio responsable de la auditoría de 2021 de Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Gabriel Alejandro Baroccio Pompa

Ciudad de México,
28 de febrero de 2022

BANCO PAGATODO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Balances generales

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Activo		
Disponibilidades (Nota 4)	\$ 240	\$ 237
Otras cuentas por cobrar, neto (Nota 5)	21	12
Mobiliario y equipo, neto (Nota 6)	6	11
Impuestos diferidos, neto (Nota 9)	-	40
Otros activos (Nota 7)		
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	61	53
Total activo	\$ 328	\$ 353
Pasivo		
Captación tradicional:		
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 35	\$ 42
Otras cuentas por pagar:		
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16	8
Total pasivo	51	50
Capital contable (Nota 10)		
Capital contribuido:		
Capital social	486	410
Capital ganado:		
Reservas de capital	2	2
Resultado de ejercicios anteriores	(109)	(55)
Resultado neto	(102)	(54)
Total capital contable	277	303
Total pasivo y capital contable	\$ 328	\$ 353

El monto del capital social histórico al 31 de diciembre de 2021 y 2020, asciende a \$486 y \$410, respectivamente.

"El índice de capitalización sobre activos en riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2021 es de 445.37%, el capital básico sobre activos sujetos a riesgo total es de 256.31%".

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

 Alejandro Ramos Laríos
 Director General

 José Rivera-Río Rocha
 Director de Administración y Finanzas

 Gustavo Alberto Velarde Hernández
 Gerente de Contabilidad

 Ana Cecilia Ortiz García
 Control Interno

 Abraham Cortés Arzate
 Auditoría Interna

BANCO PAGATODO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de resultados

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos por intereses (Nota 4)	\$ 11	\$ 12
Margen financiero	11	12
Comisiones y tarifas cobradas	18	13
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(7)
Otros ingresos de la operación, neto (Nota 13)	24	19
Gastos de administración y promoción (Nota 13)	(111)	(81)
Resultado antes de impuesto a la utilidad	(62)	(44)
Impuesto a la utilidad diferido (Nota 9)	(40)	(10)
Resultado neto	<u>\$ (102)</u>	<u>\$ (54)</u>

“Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

 Alejandro Ramos Larios
 Director General

 José Rivera-Río Rocha
 Director de Administración y Finanzas

 Gustavo Alberto Velarde Hernández
 Gerente de Contabilidad

 Ana Cecilia Ortíz García
 Control Interno

 Abraham Cortés Arzate
 Auditoría Interna

BANCO PAGATODO, S.A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos)

(Notas 1, 2 y 10)

	Capital social	Reservas de capital	Capital ganado Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 387	\$ 2	\$ (24)	\$ (31)	\$ 334
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	23	-	-	-	23
Aplicación del resultado del ejercicio 2019	-	-	(31)	31	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(54)	(54)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	410	2	(55)	(54)	303
Movimiento inherente a las decisiones de los accionistas:					
Suscripción de acciones	76	-	-	-	76
Aplicación del resultado del ejercicio 2020	-	-	(54)	54	-
Movimiento inherente al reconocimiento del resultado integral:					
Resultado neto	-	-	-	(102)	(102)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 486	\$ 2	\$ (109)	\$ (102)	\$ 277

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben”.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortíz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna

BANCO PAGATODO, S. A.,
 INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
 Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
 Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Estados de flujos de efectivo

(En millones de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Resultado neto	\$ (102)	\$ (54)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Depreciación y amortización	15	17
Impuestos a la utilidad diferidos	40	10
	(47)	(19)
Actividades de operación		
Cambio en otros activos operativos	(9)	(6)
Cambio en captación tradicional	(7)	1
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	8	(2)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(55)	(7)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de mobiliario y equipo	(2)	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	(16)	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(18)	(5)
Actividades de financiamiento		
Aumento de capital	76	23
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	76	23
(Disminución) aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	3	(8)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	237	245
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 240	\$ 237

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros.

<https://www.bancopagatodo.com/finanzas.html>

<https://www.gob.mx/cnbv>

 Alejandro Ramos Larios
 Director General

 José Rivera-Río Rocha
 Director de Administración y Finanzas

 Gustavo Alberto Velarde Hernández
 Gerente de Contabilidad

 Ana Cecilia Ortíz García
 Control Interno

 Abraham Cortés Arzate
 Auditoría Interna

BANCO PAGATODO, S.A.,
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
Blvd. Manuel Ávila Camacho 66, Lomas de Chapultepec I Sección
Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México

Notas a los estados financieros

A 31 de diciembre de 2021 y 2020

(En millones de pesos)

1. Operaciones y entorno regulatorio de operación

Banco PagaTodo, S.A., Institución de Banca Múltiple (la "Institución" o el "Banco"), es subsidiaria de GFPT, S.A.P.I. de C.V. (la Controladora), quién posee el 99.997% de su capital social y sus actividades se encuentran reguladas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), Banco de México (Banxico), la Ley de Instituciones de Crédito y disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Crédito (las Disposiciones) emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión o la CNBV), teniendo por objeto operar bajo la modalidad conocida como banco de nicho o banco de objeto social acotado como emisor de medios de pago, en el cual los principales productos y servicios están contenidos en el artículo 2, fracción III inciso b) de las Disposiciones de la Comisión, situación que es congruente con el objeto social que se consigna en el artículo segundo de la Escritura Pública.

Hasta el 31 de agosto de 2021, la Institución no tenía empleados, consecuentemente no tenía obligaciones de carácter laboral. Los servicios administrativos que requiere le fueron proporcionados por Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V. ("DATA"), del periodo comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020 y por Tecnología en Asesoría Transaccional y Administrativa S.A. de C.V. (TATA) a partir del 1 de octubre de 2020, ambas partes relacionadas. A partir del 1 de septiembre de 2021, el personal operativo se le transfirió al Banco.

Operaciones sobresalientes de los ejercicios 2021 y 2020

Eventos ocurridos durante 2021

i) Transferencia de empleados y de obligaciones laborales por servicios pasados sin precio de liquidación

El 1 de septiembre de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, el Banco contrató a 14 empleados, transferidos de TATA ("la transferente"), asumiendo ante los empleados, las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, el Banco reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD) cuyo saldo no supera la moneda de presentación de los estados financieros, con efecto en los resultados del ejercicio conforme al Boletín D-3 "Beneficios a los empleados" de la Norma de Información Financiera mexicana.

La Compañía sólo está obligada al pago de PTU causada sobre sus propios resultados.

2.

Eventos ocurridos durante 2020

i) COVID-19

El 30 de marzo de 2020, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación se incluyó el acuerdo del Consejo de Salubridad General en el que se declaró como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia generada por el COVID-19. El Banco dio a conocer a sus clientes, proveedores y público en general, que contaba con planes de continuidad de la operación ante distintos escenarios, como los de epidemias, en los cuales se prevén estrategias, procedimientos y acciones para mantener una óptima prestación de sus servicios, incluyendo medidas de seguridad y de salud para los colaboradores.

El Banco ha estado y continuará prestando sus servicios con normalidad al haber aplicado diversos protocolos bajo las circunstancias mencionadas. Se ha mantenido una estrecha comunicación con las Autoridades Financieras a fin de adoptar, en su caso, medidas adicionales con el mismo objetivo, las cuales conforme se han presentado los eventos se ha hecho del conocimiento público. Se monitorea la información oficial sobre la evolución de los riesgos sanitarios prevalecientes, para actuar conforme proceda.

El Banco no ha presentado un deterioro significativo en su operación derivado de los efectos de la emergencia sanitaria.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de 13.34% y 10.81%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Resultado integral- Representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el período. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existieron partidas que, de conformidad con los Criterios Contables, tuvieran que registrarse directamente en el capital contable, por lo que el resultado integral equivale al resultado neto del ejercicio, que se presenta en los estados de resultados.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios prescritos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito” (las “Disposiciones”) y se consideran un marco de información financiera con fines generales, los cuales requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, *Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito* de la Comisión, la contabilidad de la Institución se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión o en un contexto más amplio, de las NIF, se deberán aplicar las bases de supletoriedad establecidas en la NIF A-8, Supletoriedad en el orden siguiente: a) las NIF y b) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por sus siglas en inglés) aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internaciones de Contabilidad (International Accounting Standards Board o IASB por sus siglas en inglés). Sólo en caso de que las NIIF no den solución al reconocimiento contable de alguna transacción, se podrá optar por aplicar en primera instancia los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA) aplicables en Estados Unidos de América o, en su caso, de manera posterior, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Para poder aplicar las bases de supletoriedad descritas anteriormente, se deben cubrir los requisitos respecto a una norma supletoria, las reglas de supletoriedad y las normas de revelación contenidos en el Criterio Contable A-4, Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad emitido por la Comisión.

En este sentido, la Comisión aclara que no procederá la aplicación de criterios de contabilidad, ni del concepto de supletoriedad, en el caso de operaciones que por legislación expresa no estén permitidas o estén prohibidas, o bien, no estén expresamente autorizadas.

Las disposiciones de la CNBV, relativas a la emisión de los estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en millones de pesos. Consecuentemente, en algunos rubros de los estados financieros, los registros contables de la Institución muestran partidas con saldos menores a la unidad (un millón de pesos), motivo por el cual no se presentan en dichos rubros.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Institución:

4.

a) Disponibilidades

Se integran de saldos bancarios en moneda nacional. Las disponibilidades se registran a su valor nominal y los rendimientos que generan se reconocen en resultados conforme se devengan.

b) Otras cuentas por cobrar, neto

Representan principalmente los saldos por cobrar a deudores diversos, partes relacionadas y saldos a favor de impuestos.

Los saldos de las demás partidas deudoras se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuesto al valor agregado acreditable.

c) Mobiliario y equipo, neto

Se registran al costo de adquisición. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada por la Administración de la Institución, sobre los valores de los activos correspondientes.

Concepto	% de depreciación anual
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo de oficina	10%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

d) Otros activos

Se integran principalmente de activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente gastos preoperativos, software y licencias. Estos activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta.

Concepto	% de amortización anual
Gastos preoperativos	10%
Software y licencias	15%

e) Captación de recursos

Los pasivos provenientes de captación de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata se registran tomando como base el valor contractual de la obligación y en su caso, reconociendo los intereses devengados directamente en los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, dentro del Margen financiero, con base en la tasa de interés pactada. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

f) Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación puede ser estimada razonablemente.

En el caso de contingencias, la administración evalúa las circunstancias y hechos existentes a la fecha de la preparación de los estados financieros para determinar la probable, posible o remota salida de recursos de la Institución.

Las provisiones para contingencias se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

En este rubro se incluyen las cuentas liquidadoras acreedoras, los acreedores diversos y otras cuentas por pagar, incluyendo en este último a los sobregiros en cuentas de cheques y el saldo negativo del rubro de disponibilidades que de conformidad con lo establecido en el criterio contable de las Disposiciones B-1 "Disponibilidades".

g) Impuesto a la utilidad

La Institución determina el impuesto diferido sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de las partidas y al final de cada período. El impuesto diferido derivado de las diferencias temporales se reconoce utilizando el método de activos y pasivos, que es aquel que compara los valores contables y fiscales de los activos y pasivos.

De esa comparación surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables, que sumadas a las pérdidas fiscales por amortizar y a los intangibles, se les aplica la tasa fiscal a las que se reversarán las partidas. Los importes derivados de estos dos conceptos corresponden al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido. El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados.

El valor de un activo por impuesto diferido debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informa y se debe reducir en la medida que se estime probable que no habrá utilidades gravables suficientes para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

6.

h) Estimaciones y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor presentado de los ingresos, gastos, activos y pasivos, así como de las revelaciones a los mismos.

Los supuestos claves utilizados y otras fuentes de estimaciones con incertidumbre a la fecha de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, se describen a continuación. El Banco basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control del Banco. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

i) Activos por impuesto a la utilidad diferido

Los activos por impuesto a la utilidad diferido se evalúan periódicamente creando en su caso una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación, con base en las utilidades fiscales futuras que se esperan generar. El juicio es requerido para determinar la estimación de los activos por impuesto a la utilidad diferido que puede reconocerse, basado en la probabilidad sobre la generación de utilidades y planeaciones fiscales futuras.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por comisiones del adquirente se derivan de la gestión y habilitación de puntos de venta para procesar transacciones electrónicas bancarias en diferentes comercios. La Institución cobra una "tasa de descuento" a sus comercios afiliados, que es un porcentaje de cada transacción que se procesa en los puntos de venta de la Institución; a su vez, la Institución paga a los emisores de las tarjetas bancarias una "tasa de intercambio" por cada operación procesada. El ingreso neto de la Institución se obtiene de restar a la tasa de descuento, la tasa de intercambio y se reconoce en resultados conforme se presta el servicio en el rubro de "comisiones y tarifas cobradas".

k) Pagos anticipados

Incluyen principalmente anticipos por la compra de bienes y servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del balance general y durante el transcurso normal de las operaciones.

l) Margen financiero

El margen financiero de la Institución está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los premios o intereses por depósitos en entidades financieras, inversiones en valores y reportos.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por la captación de la Institución. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Institución no cuenta con productos que generen intereses.

Tanto los ingresos como los gastos por intereses, normalmente se ajustan en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

m) Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Son aquellas generadas por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

n) Otros ingresos (egresos) de la operación

Son distintos a los ingresos o gastos por intereses que se hayan incluido dentro del margen financiero, así como, las comisiones y tarifas cobradas y pagadas.

o) Estado de flujos de efectivo

Conforme a lo establecido en el criterio D-4 de las Disposiciones, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Institución para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Institución utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Institución y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

El Banco prepara sus estados de flujos de efectivo por el método indirecto, por medio del cual se incrementa o disminuye el resultado neto del año por los efectos de transacciones de partidas que no impliquen un flujo de efectivo; cambios que ocurran en los saldos de las partidas operativas, y por los flujos de efectivo asociados con actividades de inversión y financiamiento

p) Información por segmentos

La Institución ha identificado los segmentos operativos de sus diferentes actividades, considerando a cada uno como un componente dentro de su estructura interna, con riesgos y oportunidades de rendimiento particulares. Estos componentes son regularmente revisados con el fin de asignar los recursos monetarios adecuados para su operación y evaluación de desempeño.

8.

q) Nuevos pronunciamientos contables

- Modificaciones a los criterios contables emitidos por la CNBV

El 9 de noviembre de 2020, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la modificación a los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, donde se establece la incorporación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) al marco contable a partir del 1 de enero de 2022.

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes:

- (i) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*
- (ii) NIF C-3, *Cuentas por cobrar*
- (iii) NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*
- (iv) NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*
- (v) NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*
- (vi) NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar*
- (vii) NIF D-1, *Ingresos por contratos con clientes*
- (viii) NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*
- (ix) NIF D-5, *Arrendamientos*

NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo para la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica como determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resume a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1*: Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2*: Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3*: Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación "a la medida".

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

La administración determinó que el impacto es bajo debido a que las cuentas por cobrar que el Banco tiene, en su mayoría son cuentas operativas que se liquidan a un plazo menor a 72 horas (transacciones de adquiere principalmente).

El Banco se encuentra adecuando al Manual Contable considerando los cambios por esta norma, documentando por que para este tipo de operaciones no tiene impacto.

10.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF*. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF". La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- La posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- Se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- Se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

NIF D-1, Ingresos por contratos con clientes

Los cambios más significativos consisten en establecer un modelo de reconocimiento de ingresos basado en: i) la transferencia del control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos; ii) la identificación de las diferentes obligaciones a cumplir en un contrato; iii) la asignación de los montos de la transacción entre las diferentes obligaciones a cumplir con base en precios de venta independientes; iv) incorporación del concepto de cuenta por cobrar condicionada, al satisfacerse una obligación a cumplir y generarse un derecho incondicional a la contraprestación porque sólo se requiere el paso del tiempo antes de que el pago de esa contraprestación sea exigible; v) el reconocimiento de derechos de cobro, que en algunos casos, se puede tener un derecho incondicional a la contraprestación antes de haber satisfecho una obligación a cumplir y; vi) la valuación del ingreso considerando aspectos como el reconocimiento de componentes importantes de financiamiento, la contraprestación distinta del efectivo y la contraprestación pagadera a clientes.

12.

NIF D-2, *Costos por contratos con clientes*

Separa la norma relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la norma correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.

La administración de la Institución determinó que el impacto de estas modificaciones se consideró bajo ya que se registran los ingresos generados por prestación de servicios, entre otros, de manejo de cuenta, transferencia, custodia o administración de recursos y se reconocen en resultados en el momento en que se generan o devengan, dependiendo del tipo de operación que les dio origen.

NIF D-5, *Arrendamientos*

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Boletín D-5, son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece el Boletín D-5 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La administración del Banco determinó que el impacto se considera bajo debido a que para el Banco los activos arrendados son considerados de "bajo valor", por lo cual el Banco debe reconocer los pagos asociados con dichos arrendamientos, como un gasto cuando éstos se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

El Banco se encuentra realizando adecuaciones al Manual Contable considerando los cambios por esta norma, documentando por que los activos son de bajo valor.

- Normas y Mejoras a las NIF

Norma de Información Financiera (NIF) C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" (vigente para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2022)

La NIF C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración" fue emitida por el CINIF en diciembre de 2020 y tiene como objetivo establecer el reconocimiento contable de una pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración, así como de su reversión.

La NIF C-15 reemplazará al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", y entre los cambios de ésta nueva NIF, se encuentran los siguientes: nuevos ejemplos de indicios para evaluar la existencia de deterioro, cambios en el requerimiento de usar el precio neto de venta, por el uso de valor razonable menos los costos de disposición, para llevar a cabo las pruebas de deterioro, la opción del uso de estimaciones de los flujos de efectivo futuros y de una tasa de descuento en términos reales, nuevas normas para el tratamiento de flujos de efectivo futuros en moneda extranjera en la determinación del monto recuperable, nuevas normas sobre la asignación del crédito mercantil a nivel de una unidad generadora de efectivo (UGE) y el reconocimiento de su deterioro, eliminación del cálculo de deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, modificando su prueba de deterioro, nuevas normas sobre la determinación de deterioro en los activos corporativos; y en consecuencia de los cambios antes descritos, se modifican las normas de revelación.

La NIF C-15 entra en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada.

La adopción de la NIF C-15 no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

14.

Mejoras a las NIF 2022

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, *Cambios contables y correcciones de errores*

Se eliminó el requerimiento de revelar información financiera proforma, cuando ocurre un cambio en la estructura de una entidad económica. También se precisó que cuando ocurra un cambio en la estructura de una entidad económica se debe revelar el efecto del cambio sobre los ingresos, así como sobre la utilidad neta e integral o en el cambio neto en el patrimonio y, en su caso, en la utilidad por acción de cada uno de los periodos que se presenten comparativos con los del ejercicio en el cual ocurre el cambio.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

(ii) NIF B-10, *Efectos de la inflación*

Se precisó que las revelaciones sobre inflación, cuando una entidad opera en un entorno económico no inflacionario, se condicionan a situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

(iii) NIF B-17, *Determinación del valor razonable*

Se estableció la excepción para no revelar la información para un cambio en una estimación contable conforme a la NIF B-1 "Cambios contables y correcciones de errores" derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación, en la determinación del valor razonable, recurrente y no recurrente, clasificada dentro del Nivel 2 y Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable, por considerarse poco relevante.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

(iv) NIF C-6, *Propiedades, planta y equipo*

Se eliminó el requerimiento de revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Las disposiciones de esta Mejora entrarán en vigor a partir del 1 de enero de 2022, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2021. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros del Banco.

Mejoras a las NIF 2021

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores

Se incluyó el requerimiento de reconocer prospectivamente el efecto inicial de un cambio contable o de la corrección de un error cuando en la aplicación del método retrospectivo, sea impráctico determinar dichos efectos iniciales.

Las disposiciones de esta Mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2020. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse en forma prospectiva.

La adopción de esta Mejora no tuvo efectos en los estados financieros de la Institución.

4. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra por bancos del país en moneda nacional por un monto de \$240 y \$237, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos generados por inversiones a la vista que opera la Institución se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses", los cuales ascendieron a \$11 y \$12, respectivamente.

16.

5. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las otras cuentas por cobrar netas de estimación por incobrabilidad se integran como sigue:

	2021	2020
Otras cuentas por cobrar	\$ 13	\$ 8
Impuestos a favor	10	6
	23	14
Estimación de cuentas incobrables	(2)	(2)
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 12</u>

6. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el mobiliario y equipo se integra como sigue:

	2021	2020
Equipo de cómputo	\$ 77	\$ 75
Menos: Depreciación acumulada	(71)	(64)
	<u>\$ 6</u>	<u>\$ 11</u>

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el cargo a resultados por concepto de depreciación fue por un monto de \$7 y \$9, respectivamente.

7. Otros activos, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, este rubro se integra como sigue:

	2021	2020
Gastos preoperativos capitalizables ⁽¹⁾	\$ 59	\$ 59
Software y licencias	25	24
Depósitos en garantía	6	6
Inventario de dispositivos móviles	13	6
Pagos anticipados	16	8
	119	103
Menos: Amortización acumulada	(58)	(50)
	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 53</u>

(1) La Administración de la Institución al 31 de diciembre de 2021 y 2020, realizó proyecciones financieras y estrategias de planeación, con las cuales concluye que los gastos preoperativos capitalizables están generando ingresos.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el efecto en resultados por concepto de amortización fue por un monto de \$8 en ambos ejercicios.

8. Saldos y operaciones con partes relacionadas

De acuerdo con el criterio contable C-3, *Partes relacionadas*, emitido por la CNBV, las operaciones con partes relacionadas sujetas a revelación son aquellas que representan más del 1% del capital neto del mes anterior a la fecha de elaboración de la información financiera. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existen cuentas por cobrar a partes relacionadas.

	2021	
	Operaciones	
	Ingresos	Gastos
Administradora de Corresponsales de México, S.A. de C.V.	\$ 12	\$ 6
Dispersiones Sociales de México, S.A.P.I. de C.V.	1	-
Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V.	-	31
Servicios Especializados CATA, S.A. de C.V.	-	1
	2020	
	Operaciones	
	Ingresos	Gastos
PagaTodo Holdings, S.A.P.I. de C.V.	\$ 1	\$ 5
Administradora de Corresponsales de México, S. A. de C. V.	25	5
Paga Todo International, S.A.P.I de C.V.	2	-
Desarrollo en Asesoría Transaccional y Administrativa, S.A. de C.V.	-	13
Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V.	-	6

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos que el Banco tiene con sus partes relacionadas por concepto de depósitos de exigibilidad inmediata son los siguientes:

	2021	2020
Administradora de Corresponsales de México, S. A. de C. V.	\$ 6	\$ 6
Mexican Payment Systems, S. A. de C. V.	1	-
Servicios Especializados TATA, S.A. de C.V.	-	4

9. Impuesto a la utilidad

La Institución está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR) el cual se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como la depreciación calculada sobre valores en pesos constantes, y se acumula o deduce el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

La tasa corporativa de ISR para los ejercicios de 2021 y 2020 es del 30% para ambos años.

	2021	2020
En los resultados del año:		
ISR diferido	\$ 40	\$ 10

18.

a) ISR causado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco generó pérdidas fiscales de \$73 y \$53, respectivamente. A continuación, se presenta, en forma condensada, la conciliación entre el resultado antes de impuesto a la utilidad y el resultado fiscal:

	2021	2020
Resultado neto	\$ (102)	\$ (54)
Deducciones contables no fiscales	59	17
Deducciones fiscales no contables	(29)	(26)
Ingresos contables no fiscales	(1)	10
Resultado fiscal	<u>\$ (73)</u>	<u>\$ (53)</u>

b) Impuesto a la utilidad diferido

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución ha reservado la totalidad de su impuesto diferido activo. Los principales conceptos que integra el impuesto diferido activo se muestran a continuación:

	2021	2020
Activo por impuesto diferido:		
Pérdidas fiscales	\$ 96	\$ 71
Otras diferencias temporales	1	1
Intangibles	2	4
	<u>99</u>	<u>76</u>
Menos: Reserva de activo diferido ⁽¹⁾	(99)	(36)
Impuesto a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ -</u>	<u>\$ 40</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Administración de la Institución decidió reconocer una estimación sobre una parte del activo por impuesto diferido proveniente de pérdidas fiscales generadas, con base en su mejor estimación y la alta certeza de su materialización, de conformidad con la NIF D-4.

Para evaluar la recuperación del impuesto activo diferido, la Institución considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final del impuesto diferido activo depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración de la Institución considera la reversión esperada de las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene pérdidas fiscales pendientes por amortizar como sigue:

Año generación	Año vencimiento	Importe actualizado
2014	2024	\$ 28
2015	2025	40
2016	2026	37
2017	2027	12
2018	2028	27
2019	2029	50
2020	2030	56
2021	2031	75
		<u>\$ 325</u>

Al 31 de diciembre de 2021, la Institución tiene 14 empleados, por lo que reconoce la participación de los trabajadores en las utilidades de acuerdo con sus resultados. Al 31 de diciembre de 2020, la Institución no tiene empleados, por lo que no es sujeto al cálculo de la participación de los trabajadores en las utilidades.

La Institución al cierre de 2021 y 2020, presenta saldos fiscales de CUCA por \$623 y \$506, respectivamente, y de CUFIN por \$(10) y \$(7), respectivamente.

10. Capital contable

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integra como sigue:

	2021	2020	2021	2020
	Número acciones		Importe	
Capital Social:				
Serie "O"	4,853,000	4,093,000	\$ 486	\$ 410
Total suscrito	<u>4,853,000</u>	<u>4,093,000</u>	<u>\$ 486</u>	<u>\$ 410</u>

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2021, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$12 integrado por 120,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2021, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$10 integrado por 100,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2021, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$25 integrado por 250,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

20.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fechas 24 y 31 de marzo de 2021, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$6 y \$24, respectivamente, integrados por 60,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una y por 240,000 acciones ordinarias, Serie "O" con valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de diciembre de 2020, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$16 integrado por 160,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de septiembre de 2020, se aprobó aumentar el capital social de la Institución por un monto de \$7 integrado por 70,000 acciones ordinarias, Serie "O" con un valor nominal de \$100 (pesos) cada una, dichas acciones fueron suscritas y exhibidas en su totalidad por el accionista GFPT, S.A.P.I. de C.V.

Las aportaciones realizadas de diciembre 2020 a diciembre 2021 se encuentran en proceso de autorización por parte de la CNBV.

Las acciones representativas del capital social son nominativas y de igual valor, dentro de cada serie, confieren a sus tenedores los mismos derechos.

El capital social podrá dividirse en las siguientes series accionarias:

- I. La serie "O" que en todo momento representará el 100% del capital ordinario de la Institución, y que será libre de suscripción.
- II. La serie "L" integrada por acciones preferentes, para ser emitidas hasta por un monto equivalente al 40% del capital social ordinario de la Institución.

La Comisión en las Disposiciones, indica que el capital mínimo suscrito y pagado aplicable a las instituciones de banca múltiple, en función a sus operaciones, será el equivalente en moneda nacional a treinta y seis millones de unidades de inversión o UDI (\$256 al 31 de diciembre de 2021).

Restricciones al capital contable

La Ley de Instituciones de Crédito (la "Ley") obliga a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir reservas de capital hasta que estas alcancen una suma equivalente al capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la reserva legal asciende a \$2 cifra que no ha alcanzado el monto mínimo requerido.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe reembolsado o distribuido, que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

De acuerdo con la Comisión las sociedades autorizadas para organizarse y operar como instituciones de banca múltiple no podrán repartir dividendos de sus tres primeros ejercicios sociales, en ese mismo periodo, las utilidades netas deberán aplicarse a sus reservas.

11. Utilidad por acción

El resultado básico por acción de cada periodo se calcula dividiendo el resultado neto entre el promedio ponderado de acciones en circulación de cada ejercicio. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado básico por operaciones continua por acción es de \$0.1447 y de \$0.1414 (valor nominal), respectivamente.

12. Reglas para requerimientos de capitalización (información no auditada)

Anexo 1-O.- Revelación de información relativa a la capitalización al 31 de diciembre de 2021

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los rubros que integran el anexo 1-O considerando la información correspondiente al Banco, lo anterior con las bases de cálculo y presentación emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para su llenado.

Tabla 1.1 Integración del capital (millones)

Referencia	Capital común de nivel 1 (CET1): instrumentos y reservas	31/12/2021
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 486
2	Resultados de ejercicios anteriores	(108)
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	(102)
6	Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios	276
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	24
28	Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel 1	24
29	Capital común de nivel 1 (CET1)	252
45	Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1) Capital de nivel 2: ajustes regulatorios	252
59	Capital total (TC = T1 + T2)	252
60	Activos ponderados por riesgo totales Razones de capital y suplementos	96
61	Capital Común de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	256%
62	Capital de Nivel 1 (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	256%
63	Capital Total (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	256%
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	256%

22.

Tabla II.1 Cifras del balance general (millones)

Referencia de los rubros del balance general	Rubros del balance general	Monto presentado en el balance general
	Activo	\$ 328
BG1	Disponibilidades	240
	Inversiones en valores	0
BG4	Deudores por reporte	0
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	21
BG12	Mobiliario y equipo (neto)	6
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	0
BG16	Otros activos	61
	Pasivo	\$ 51
BG17	Captación tradicional	35
	Otras cuentas por pagar	16
	Capital contable	\$ 277
BG29	Capital contribuido	486
BG30	Capital ganado	(209)
	Cuentas de orden	
BG38	Colaterales recibidos por la entidad	0

“El resto de la página se dejó intencionalmente en blanco”

Tabla II.2 Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital

Identificador	Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto	Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del capital neto	Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital neto proveniente de la referencia mencionada.	
	Activo				
2	Otros intangibles	9	26	BG 16	61
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	21	0	BG 15	0
	Pasivo				
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	0	BG 15	0
	Capital contable				
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	486	BG 29	486
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	(108)	BG 30	(176)
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	(104)	BG 30	(176)

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.1 Posiciones expuestas a riesgo de mercado por factor de riesgo (millones)

Concepto	Importe de posiciones equivalentes	Requerimiento de capital
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 0.54	\$ 0.04
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	0.00	0.00

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

24.

Tabla III.2 Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo (millones)

Concepto	Activos ponderados por riesgo	Requerimiento de capital
Grupo III (ponderados al 20%)	\$ 3.20	\$ 0.26
Otros Activos (ponderados al 100%)	\$ 52.32	\$ 4.19

Cifras en revisión por parte de Banco de México.

Tabla III.3 Activos ponderados sujetos a riesgos operacional (millones)

Método Empleado	Activos ponderados por riesgo operacional	Requerimiento de capital
Método Indicador Básico	\$ 40.42	\$ 3.23

Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses	Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses
\$4.12	\$21.56

Tabla IV.1 Principales características de los títulos que forman parte del Capital Neto

Referencia	Característica	Opciones
1	Emsor	Banco PagaTodo, S.A. IBM
2	Identificador ISIN, CUSIP o Bloomberg	Título 1 Serie "O" y Título 2 Serie "O"
3	Marco Legal	LGSM, LIC Y CUB
	Tratamiento Regulatorio	
5	Nivel de Capital sin transitoriedad	Fundamental
6	Nivel del Instrumento	Institución de Crédito sin consolidar subsidiarias
7	Tipo de Instrumento	Acciones serie "O"
8	Monto reconocido en el capital regulatorio	\$ 393,300,000.00
9	Valor nominal del instrumento	\$ 100.00
9A	Moneda del Instrumento	Pesos mexicanos
10	Clasificación contable	Capital
11	Fecha de emisión	9/02/16
12	Plazo del instrumento	Perpetuidad
14	Clausulas de pago anticipado	No
	Rendimientos/Dividendos	
17	Tipo de rendimiento/dividendo	Variable
19	Clausula de cancelación de dividendos	No
20	Discrecionalidad en el pago	Completamente discrecional
21	Clausula de aumento de interes	No
22	Rendimientos/Dividendos	Acumulables
23	Convertibilidad del instrumento	No convertibles

13. Información adicional sobre operaciones

a) Otros ingresos de la operación, neto:

	2021	2020
Ingresos por renta de equipos	\$ 9	\$ 17
Otros ingresos de la operación	12	-
Ingresos por venta de dispositivos móviles	3	-
Ingresos de Mastercard	-	2
	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 19</u>

Los otros ingresos de la operación se refieren principalmente a la habilitación de tarjetas de un cliente relevante en las terminales que la Institución presta a Administradora de Corresponsales, S.A. de C.V., una parte relacionada. Dichos ingresos ascienden a \$6 y dicho servicio ha quedado implementado antes del 31 de diciembre de 2021.

b) Comisiones cobradas y pagadas

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 18	\$ 13
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	(7)

c) Gastos de administración y promoción

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, se integran como sigue:

	2021	2020
Servicios de personal y sueldos	\$ 35	\$ 19
Gastos transaccionales	13	1
Servicios VISA / Master Card	12	13
Otros gastos de administración	11	14
Depreciación	7	9
Amortización	8	8
Cuotas de inspección	6	5
Servicios de plataforma tecnológica	6	5
Honorarios por servicios	6	3
Cuotas y suscripciones	4	2
IVA no acreditable	3	2
	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 81</u>

26.

d) Indicadores financieros- (información no auditada)

A continuación, se presentan los indicadores financieros más relevantes de la Institución por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021	2020
Eficiencia operativa	31.16%	22.06%
Perdida sobre capital contable promedio (ROE)	(33.14)%	(16.60)%
Perdida sobre activo total promedio (ROA)	(28.38)%	(14.70)%
Liquidez	100.00%	100.00%
MIN Margen financiero ajustado a riesgos de crédito a activos productivos	4.58%	0.27%

14. Compromisos y pasivos contingentes

La Institución tiene celebrado un contrato de servicios con Mastercard, Inc (MC) con vigencia al 31 de diciembre de 2021, en el cual este último se compromete a prestar servicios de switch de transacciones domesticas (intercambio de pagos interbancarios que se derivan del uso de tarjetas bancarias) para lo cual la Institución llevará a cabo instalaciones de terminales punto de venta. Dicho contrato es renovado en cada ejercicio.

Derivado de la firma del contrato mencionado en el párrafo anterior, MC se compromete a otorgar a la Institución diversos incentivos durante un periodo de 5 años, como apoyo por el lanzamiento del producto de MC operado por la Institución; periodo durante el cual la Institución deberá utilizar exclusivamente los servicios de switch y productos brindados por MC.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada. De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

15. Administración integral de riesgos (información no auditada)

En cumplimiento al Capítulo IV, Título II de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, se pone a disposición del público en general el presente informe sobre la Administración Integral de Riesgos del cuarto trimestre de 2021.

De acuerdo con los conceptos establecidos por las Disposiciones, los riesgos a los que están expuestas las instituciones se clasifican de la siguiente forma:

- I. Riesgos Cuantificables. Son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas para la medición de sus posibles pérdidas potenciales, divididos en:
 - a) Riesgos Discrecionales, son resultantes de la toma de posición de un riesgo; comprenden el Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo de Concentración.
 - b) Riesgos No Discrecionales, son resultantes de la operación del negocio, denominado Riesgo Operacional, el cual incluye los Riesgos Tecnológico y Legal.
- II. Riesgos No Cuantificables. Derivados de eventos para los cuales no se puede conformar una base estadística para la medición de su pérdida potencial. Entre estos riesgos se encuentran el Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio y Riesgo Reputacional.

Estructura de la Administración Integral de Riesgos de Banco PagaTodo

Para el cumplimiento de sus objetivos, Banco PagaTodo mantiene un perfil de riesgo bajo, dentro de los estándares de eficiencia y en correspondencia con el desarrollo de la estrategia de negocio. Los aspectos de riesgos relacionados con las actividades que desempeña en la prestación de servicios se identifican a través de una Administración Integral de Riesgos de manera tal que la gestión de estos coadyuve para la toma de decisiones de la Institución. Banco PagaTodo solo tiene autorizado la operación de compra de reportos y compras en directo de papel gubernamental y bancario; en el caso de las compras de reporto el plazo máximo es 28 días, esto último es una política interna para mitigar el riesgo de Liquidez.

La estructura de la Administración de Riesgos de Banco PagaTodo está encabezada por el Consejo de Administración, el cual autorizó la constitución de un Comité de Riesgos y una Unidad independiente y especializada (UAIR), la cual tiene las facultades y recursos necesarios para administrar integralmente los riesgos en el desarrollo de las operaciones que se realizan, así como para vigilar el apego a los objetivos, políticas y procedimientos establecidos para las operaciones.

Banco PagaTodo se apega a las disposiciones aplicables a instituciones de banca múltiple, bajo la premisa de gestión que le permita identificar, medir, monitorear, limitar, controlar y en su caso, mitigar los diferentes riesgos a los que se enfrenta día a día en la operación, así como la correcta y oportuna revelación de estos, con la finalidad de ofrecer y mantener rentabilidad y operación acorde a su capital. Para cumplimiento de lo antes descrito, las políticas y procedimientos a seguir se encuentran detalladas en el Manual para la Administración de Riesgos y sus anexos.

28.

Riesgo de Mercado

Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipos de cambio, e índices de precios, entre otros.

Metodología de Banco PagaTodo:

- ✓ VaR por Simulación Histórica
- ✓ Escenarios Históricos. 252
- ✓ Horizonte de tiempo. 1 día
- ✓ Nivel de Confianza. 95%

Al cierre del cuarto trimestre de 2021, la operación de Tesorería de Banco PagaTodo se integró únicamente por la inversión de 240 millones de pesos en depósitos a la vista en entidades financieras. No se operaron reportos durante este periodo y únicamente se registró tenencia de títulos en directo del 2 al 30 de diciembre de 2021 en CETES. Se presenta el resumen de la posición y el cálculo de VaR para el periodo correspondiente.

VaR Histórico					
Día	VaR(\$)	VaR(%)	Valor Portafolio	Consumo VaR (%)	Duración Modificada
2	447.08	0.01189%	3,760,935.27	0.4064%	0.077467
3	315.30	0.00838%	3,761,358.94	0.2866%	0.074709
6	178.98	0.00476%	3,762,955.05	0.1627%	0.066436
7	164.26	0.00436%	3,763,616.61	0.1493%	0.063679
8	151.42	0.00402%	3,764,153.56	0.1377%	0.060919
9	140.09	0.00372%	3,764,602.52	0.1274%	0.058157
10	116.68	0.00310%	3,765,144.00	0.1061%	0.055396
13	112.15	0.00298%	3,766,768.44	0.1020%	0.047107
14	110.26	0.00293%	3,767,393.74	0.1002%	0.044343
15	107.24	0.00285%	3,767,930.31	0.0975%	0.041578
16	97.80	0.00260%	3,767,940.88	0.0889%	0.038806
17	92.89	0.00246%	3,768,542.40	0.0844%	0.036040
20	84.96	0.00225%	3,770,208.37	0.0772%	0.027735
21	77.79	0.00206%	3,770,862.37	0.0707%	0.024966
22	74.01	0.00196%	3,771,440.86	0.0673%	0.022195
23	55.13	0.00146%	3,771,951.37	0.0501%	0.019424
24	21.90	0.00058%	3,772,516.64	0.0199%	0.016651
27	16.99	0.00045%	3,774,254.36	0.0154%	0.008329
28	8.68	0.00023%	3,774,844.54	0.0079%	0.005554
29	-	-	3,775,425.29	-	0.002777
30	-	-	3,776,000.00	-	-

Cifras en pesos

Pruebas de sensibilidad

Las pruebas de sensibilidad consisten en analizar el impacto monetario en el valor del portafolio bajo escenarios que contemplan movimientos en tasas de interés, tipos de cambio u otros factores, tanto positivos como negativos. Los incrementos aplican solo a las tasas de interés, precios y tipos de cambio según corresponda. La prueba consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio derivado por variaciones en los factores de valuación, considerando incrementos / decrementos predeterminados sobre sus niveles actuales o de mercado.

Se presentan los resultados para el periodo correspondiente. No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2021 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Día	Sensibilidades					
	+1 pb	+10 pb	+25 pb	+50 pb	+75 pb	+100 pb
2	-0.00077%	-0.00775%	-0.01936%	-0.03872%	-0.05807%	-0.07741%
3	-0.00075%	-0.00747%	-0.01867%	-0.03734%	-0.05600%	-0.07465%
6	-0.00066%	-0.00664%	-0.01661%	-0.03321%	-0.04980%	-0.06639%
7	-0.00064%	-0.00637%	-0.01592%	-0.03183%	-0.04774%	-0.06364%
8	-0.00061%	-0.00609%	-0.01523%	-0.03045%	-0.04567%	-0.06088%
9	-0.00058%	-0.00582%	-0.01454%	-0.02907%	-0.04360%	-0.05812%
10	-0.00055%	-0.00554%	-0.01385%	-0.02769%	-0.04153%	-0.05537%
13	-0.00047%	-0.00471%	-0.01178%	-0.02355%	-0.03532%	-0.04708%
14	-0.00044%	-0.00443%	-0.01108%	-0.02217%	-0.03325%	-0.04432%
15	-0.00042%	-0.00416%	-0.01039%	-0.02078%	-0.03117%	-0.04156%
16	-0.00039%	-0.00388%	-0.00970%	-0.01940%	-0.02910%	-0.03879%
17	-0.00036%	-0.00360%	-0.00901%	-0.01802%	-0.02702%	-0.03603%
20	-0.00028%	-0.00277%	-0.00693%	-0.01387%	-0.02080%	-0.02773%
21	-0.00025%	-0.00250%	-0.00624%	-0.01248%	-0.01872%	-0.02496%
22	-0.00022%	-0.00222%	-0.00555%	-0.01110%	-0.01664%	-0.02219%
23	-0.00019%	-0.00194%	-0.00486%	-0.00971%	-0.01457%	-0.01942%
24	-0.00017%	-0.00167%	-0.00416%	-0.00832%	-0.01249%	-0.01665%
27	-0.00008%	-0.00083%	-0.00208%	-0.00416%	-0.00625%	-0.00833%
28	-0.00006%	-0.00056%	-0.00139%	-0.00278%	-0.00417%	-0.00555%
29	-0.00003%	-0.00028%	-0.00069%	-0.00139%	-0.00208%	-0.00278%

Pruebas de estrés

Estas pruebas consisten en someter la posición del Banco a condiciones extremas o inusuales de mercado y analizar el impacto monetario por los cambios en su valor, para ello se han definido una serie de escenarios que permiten medir la alteración en el valor de las posiciones y que son similares a situaciones de estrés históricas. Estos resultados son evaluados y calculados de forma diaria y son aceptables respecto al nivel de riesgo esperado por la Institución.

Se presentan los resultados para el periodo correspondiente. No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2021 debido a que no se tuvieron títulos en posición.

Día	Stresstesting				
	+150 pb	+200	+300	+400	+450
2	-0.66%	-0.88%	-1.31%	-1.75%	-1.97%
3	-0.52%	-0.70%	-1.04%	-1.39%	-1.57%
6	-0.48%	-0.64%	-0.97%	-1.29%	-1.45%
7	-0.45%	-0.60%	-0.91%	-1.21%	-1.36%
8	-0.42%	-0.57%	-0.85%	-1.13%	-1.27%
9	-0.40%	-0.53%	-0.80%	-1.07%	-1.20%
10	-0.34%	-0.45%	-0.68%	-0.91%	-1.02%
13	-0.33%	-0.43%	-0.65%	-0.87%	-0.98%
14	-0.31%	-0.42%	-0.63%	-0.83%	-0.94%
15	-0.30%	-0.40%	-0.60%	-0.80%	-0.90%
16	-0.34%	-0.45%	-0.68%	-0.90%	-1.02%
17	-0.29%	-0.39%	-0.58%	-0.77%	-0.87%
20	-0.28%	-0.37%	-0.55%	-0.74%	-0.83%
21	-0.26%	-0.35%	-0.53%	-0.70%	-0.79%
22	-0.24%	-0.32%	-0.49%	-0.65%	-0.73%
23	-0.18%	-0.24%	-0.37%	-0.49%	-0.55%
24	-0.07%	-0.10%	-0.15%	-0.20%	-0.22%
27	-0.05%	-0.07%	-0.10%	-0.14%	-0.15%
28	-0.03%	-0.04%	-0.06%	-0.08%	-0.09%
29	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Riesgo de liquidez

Se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales, así como por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2021 debido a que no se tuvieron títulos en posición. De igual forma no se registraron pérdidas para el periodo de inversión del 2 al 30 de diciembre de 2021.

Riesgo de crédito. Operaciones con Instrumentos Financieros

Se define como la pérdida potencial ocasionada por la falta de pago de una contraparte.

No se reportan resultados al cierre del cuarto trimestre de 2021 debido a que no se tuvieron títulos en posición. De igual forma el riesgo de crédito es cero para el periodo de inversión del 2 al 30 de diciembre de 2021.

Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos.

Banco PagaTodo tiene aprobados los siguientes niveles de tolerancia al Riesgo Operacional, mismos que son monitoreados por el área de Riesgos e informados trimestralmente al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración, junto con el nivel de exposición y los eventos de pérdida materializados en el periodo.

Nivel de Tolerancia Global de Riesgo Operativo	
Nivel de Materialidad (bajo criterios SOX)	0.50%
Activos a diciembre 2021	390.11
NTGRO	1.95

Cifras en millones de pesos

Niveles de Tolerancia por líneas de negocio		
100% de NTLN	Pago y liquidación	0.65
	Negociación y ventas	0.65
	Banca Minorista	0.65

Cifras en millones de pesos

32.

Nivel de Tolerancia Específico de Riesgo Operacional (NTERO)

- Fraude externo, errores en procesos e incidencias y fallas en el sistema (80% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los tres tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico se establece por tipo de riesgo y línea de negocio:

$$\text{NTERO} = 0.17 \text{ mdp}$$

- Fraude interno, relaciones laborales, prácticas empresariales y desastres naturales (20% del nivel de tolerancia de cada línea de negocio).
- Se distribuye equitativamente entre cada uno de los cuatro tipos de riesgo considerados, de manera que el nivel de tolerancia específico se establece por tipo de riesgo y línea de negocio:

$$\text{NTERO} = 0.03 \text{ mdp}$$

Riesgo Legal

Es definido como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo. Para su gestión, la UAIR trabaja de forma conjunta con el área Legal con el fin de identificar los riesgos legales a los que está expuesto el Banco.

Riesgo Tecnológico

Banco PagaTodo cuenta con un plan de recuperación de servicios informáticos en caso de desastre (DRP) que, en cumplimiento a la normatividad, tiene como objetivo contar con los procesos y sistemas de procesamiento que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor. Asimismo, se cuenta con un sitio alternativo con capacidad de replicar y respaldar la operación ante posibles contingencias por estos eventos. En adición, las áreas de Tecnología y Seguridad de la Información de manera permanente realizan el mapeo de los perfiles de los usuarios para robustecer la segregación de funciones a nivel tecnológico.

El Banco administra el riesgo operacional, incluyendo lo relativo al riesgo tecnológico y legal, en concordancia con lo señalado en el Anexo 12-A de las Disposiciones de Carácter General, para lo cual constituyó una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo tanto la pérdida económica originada por el evento como todos los gastos adicionales en los que haya incurrido la Institución como consecuencia de dicho evento.

Los eventos de riesgo operacional son clasificados en alguno de los distintos tipos de eventos de pérdida, tales como: fraude interno; fraude externo; relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo; clientes, productos y prácticas empresariales; desastres naturales, incidencias en el negocio, fallos en los sistemas, ejecución, entrega y gestión de procesos.

Objetivos específicos del Riesgo Operacional

Banco PagaTodo, consciente de la importancia que tiene el riesgo operacional dada la naturaleza del modelo de negocio, utiliza el siguiente modelo para gestionar el riesgo operacional:



Adicionalmente, Banco PagaTodo calcula el requerimiento de capital por exposición al riesgo operacional mediante el método del indicador básico. Al cierre del mes de diciembre del 2021, dicho requerimiento ascendió a \$3.23 millones.

ÍNDICE DE CAPITALIZACIÓN

A continuación, se muestran los principales rubros resultantes del cálculo del índice de capitalización, con cifras al 31 de diciembre del 2021:

		2021
Activos sujetos a riesgo	de crédito	\$ 55,520
	de mercado	537
	operacional	40,416
Requerimiento de capital	por riesgo de crédito	4,442
	por riesgo de mercado	43
	por riesgo operacional	3,233
Capital Neto	capital básico	252,389
	capital complementario	0

34.

	2021
Índices de Capitalización	
Sobre activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	256.31%
Capital Neto	252,389
Activos en riesgo de crédito, mercado y operacional	96,474
Sobre activos en riesgo de crédito	445.37%
Capital Neto	252,389
Activos en riesgo de crédito	55,520

Cifras en miles de pesos

Según la clasificación utilizada por la CNBV, el índice de capitalización del Banco se encuentra dentro de la Categoría I de alertas tempranas.

CAPITAL NETO

El capital neto al 31 de diciembre del 2021, utilizado para la determinación del índice de capitalización se integra como sigue:

Capital Neto	
Capital Básico	252,389
Capital Complementario	0.00
Capital Neto / Capital Básico	1.00
Capital Neto / Capital Complementario	N/A

Cifras en miles de pesos

ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO DE MERCADO, CRÉDITO Y OPERACIONAL

Activos sujetos a riesgo totales	\$ 96,473
por riesgo de mercado	537
por riesgo de crédito	55,520
por riesgo operacional	40,416

Cifras en miles de pesos

Cómputo al mes de diciembre del 2021 de acuerdo con las reglas emitidas por Banco de México.

Información cuantitativa de riesgo de liquidez (CCL)

Conceptos ML	Oct-21	Nov-21	Dic-21
Activos líquidos computables	\$ 240	\$ 241	\$ 222
Salidas netas a 30 días	\$2	\$2	\$2
Coefficiente de Cobertura de Liquidez	13	12	13

Cifras en millones de pesos

Formato de revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez

(Cifras en millones de pesos)		Importe sin ponderar (promedio)	Importe ponderado (promedio)
ACTIVOS LÍQUIDOS COMPUTABLES			
1	Total de Activos Líquidos Computables	No aplica	224.06
SALIDAS DE EFECTIVO			
2	Financiamiento minorista no garantizado	25.80	2.58
3	Financiamiento estable	-	-
4	Financiamiento menos estable	25.80	2.58
5	Financiamiento mayorista no garantizado	8.89	3.55
6	Depósitos operacionales	-	-
7	Depósitos no operacionales	8.89	3.55
8	Deuda no garantizada	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	-	-
10	Requerimientos adicionales:	-	-
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimientos de garantías	-	-
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	-	-
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	-	-
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	6.13
ENTRADAS DE EFECTIVO			
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	-	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	16.18	16.18
19	Otras entradas de efectivo	-	-
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	16.18	16.18
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No aplica	224.06
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No aplica	1.53
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No aplica	14610.24%

Información cualitativa sobre el coeficiente de cobertura de liquidez

Para dar cumplimiento con la obligación establecida en el Anexo 5 "Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL)" de las Disposiciones de Carácter General, nos permitimos mencionar que el coeficiente de Banco PagaTodo fue calculado con base en la siguiente metodología:

- i. El trimestre incluyó 92 días naturales.
- ii. Banco PagaTodo no otorga crédito y la Tesorería únicamente puede invertir en valores gubernamentales y bancarios de acuerdo con lo establecido en las Disposiciones.

36.

- iii. La conformación de la tenencia de Banco PagaTodo consiste en una posición de activos líquidos que permite mantener una cobertura regulatoria implícita.
- iv. Tanto los activos líquidos computables como las salidas y entradas de efectivo mostraron variaciones debidas a los movimientos normales de los saldos de captación y los depósitos en instituciones financieras, por lo que el CCL calculado durante el trimestre mostró variaciones acordes con estos movimientos.
- v. Durante el trimestre los activos líquidos computables de Banco PagaTodo se conformaron por los depósitos mantenidos en Banco de México y únicamente el periodo del 2 al 30 de diciembre en posición propia en CETES.
- vi. El financiamiento de Banco PagaTodo es principalmente el capital aportado por los accionistas de la Institución, el cual en su parte líquida es invertido en depósitos en instituciones financieras y en papel gubernamental de alta liquidez e instrumentos bancarios de bajo riesgo. La otra fuente de financiamiento está conformada por los depósitos de los clientes en cuentas de exigibilidad inmediata que BPT ofrece.

Dado que los límites y las proyecciones de las líneas de negocio de la Institución fueron aprobadas por el Consejo de Administración de Banco PagaTodo con base en un Plan General de Operación, el cual describe el ciclo de las operaciones de las tres líneas de negocio de la Institución, así como los riesgos de solvencia y liquidez a los cuales se encuentran expuestas tales líneas de negocio, los miembros del Consejo de Administración consideran que el riesgo de un evento adverso de solvencia y liquidez se encuentra adecuadamente mitigado con el Plan de Contingencia aprobado por dicho órgano colegiado.

El Plan de Contingencia describe las principales actividades, medios y lineamientos operativos a realizar por las unidades administrativas y los funcionarios del Banco para anticipar y en su caso activar las estrategias de mitigación ante una contingencia de solvencia y liquidez en cualquiera de los escenarios, los cuales se han sometido a pruebas de estrés.

En caso de un escenario de iliquidez por parte de Banco PagaTodo, se implementarán las siguientes medidas de contención:

1. Utilización del "colchón de liquidez", el cual consiste, cuando menos, en un monto equivalente al monto de la posición de captación de clientes al cierre del mes inmediato anterior.
2. Venta de activos financieros propiedad de Banco PagaTodo, que implicaría la cancelación anticipada de la inversión pactada por la Tesorería de Banco PagaTodo, asumiendo la Institución el castigo impuesto por la contraparte donde se invirtieron los recursos.

3. Solicitar crédito a Banco de México, donde Banco PagaTodo buscaría con esta línea de crédito para cubrir las dispersiones de recursos solicitadas por sus clientes.
4. Utilizar las líneas de crédito contratadas.
5. Aportaciones adicionales de capital por parte de los accionistas de Banco PagaTodo.

Con base en lo anterior, el riesgo de incumplir con los pasivos de los cuentahabientes se encuentra debidamente mitigado. El cumplimiento del Plan de Contingencia es responsabilidad de la UAIR, Control Interno y Tesorería.

El modelo para gestionar el riesgo de liquidez en Banco PagaTodo, considera que en el caso de no tener la posibilidad de renovar pasivos o contratar otros, implica no poder hacer frente a las obligaciones contraídas, por lo cual, se estima la pérdida por la venta anticipada de activos, adicionalmente se estima la pérdida generada por la aplicación de las acciones establecidas en el Plan de Contingencia en caso de que los recursos obtenidos por la venta de activos anticipada no sean suficientes para hacer frente a estas obligaciones.

Es responsabilidad de la UAIR, en conjunto con las áreas de Tesorería y Contabilidad, llevar una adecuada administración del riesgo de liquidez con base en los reportes de riesgos generados diariamente, lo cual se describe en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

Anexo 1-O BIS Activos Ajustados y Razón de Apalancamiento

El importe de los activos ajustados al 31 de diciembre de 2021 asciende a \$340.66 millones.

TABLA I.1
Formato estandarizado de revelación para la razón de apalancamiento

“El resto de la página se dejó intencionalmente en blanco”

REFERENCIA	RUBRO	IMPORTE
Exposiciones dentro del balance		
1	Partidas dentro del balance (excluidos instrumentos financieros derivados y operaciones de reporto y préstamo de valores -SFT por sus siglas en inglés- pero incluidos los colaterales recibidos en garantía y registrados en el balance)	328.21
2	(Importes de los activos deducidos para determinar el capital de nivel 1 de Basilea III)	- 26.13
3	Exposiciones dentro del balance (Netas) (excluidos instrumentos financieros derivados y SFT, suma de las líneas 1 y 2)	302.08
Exposiciones a instrumentos financieros derivados		
4	Costo actual de reemplazo asociado a <i>todas</i> las operaciones con instrumentos financieros derivados (neto del margen de variación en efectivo admisible)	-
5	Importes de los factores adicionales por exposición potencial futura, asociados a todas las operaciones con instrumentos financieros derivados	-
6	Incremento por Colaterales aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados cuando dichos colaterales sean dados de baja del balance conforme al marco contable operativo	
7	(Deducciones a las cuentas por cobrar por margen de variación en efectivo aportados en operaciones con instrumentos financieros derivados)	-
8	(Exposición por operaciones en instrumentos financieros derivados por cuenta de clientes, en las que el socio liquidador no otorga su garantía en caso del incumplimiento de las obligaciones de la Contraparte Central)	
9	Importe notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos	
10	(Compensaciones realizadas al notional efectivo ajustado de los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos y deducciones de los factores adicionales por los instrumentos financieros derivados de crédito suscritos)	
11	Exposiciones totales a instrumentos financieros derivados (suma de las líneas 4 a 10)	-
Exposiciones por operaciones de financiamiento con valores		
12	Activos SFT brutos (sin reconocimiento de compensación), después de ajustes por transacciones contables por ventas	-
13	(Cuentas por pagar y por cobrar de SFT compensadas)	
14	Exposición Riesgo de Contraparte por SFT	-
15	Exposiciones por SFT actuando por cuenta de terceros	
16	Exposiciones totales por operaciones de financiamiento con valores (suma de las líneas 12 a 15)	-
Otras exposiciones fuera de balance		
17	Exposición fuera de balance (importe notional bruto)	-
18	(Ajustes por conversión a equivalentes crediticios)	
19	Partidas fuera de balance (suma de las líneas 17 y 18)	-
Capital y exposiciones totales		
20	Capital de Nivel 1	247.27
21	Exposiciones totales (suma de las líneas 3, 11, 16 y 19)	302.08
Coefficiente de apalancamiento		
22	Coefficiente de apalancamiento de Basilea III	81.86%

El renglón 21 representa los activos ajustados y el renglón 22 la razón de apalancamiento.
Cifras en millones de pesos

TABLA II.1

Comparativo de los Activos Totales y los Activos Ajustados

REFERENCIA	DESCRIPCION	IMPORTE
1	Activos totales	328.21
2	Ajuste por inversiones en el capital de entidades bancarias, financieras, aseguradoras o comerciales que se consolidan a efectos contables, pero quedan fuera del ámbito de consolidación regulatoria	
3	Ajuste relativo a activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	
4	Ajuste por instrumentos financieros derivados	-
5	Ajuste por operaciones de reporto y préstamo de valores	-
6	Ajuste por partidas reconocidas en cuentas de orden	-
7	Otros ajustes	- 26.13
8	Exposición del coeficiente de apalancamiento	302.08

Cifras en millones de pesos

TABLA III.1

Conciliación entre activo total y la exposición dentro del Balance

REFERENCIA	CONCEPTO	IMPORTE
1	Activos totales	328.21
2	Operaciones en instrumentos financieros derivados	0.00
3	Operaciones en reporto y prestamos de valores	0.00
4	Activos fiduciarios reconocidos en el balance conforme al marco contable, pero excluidos de la medida de la exposición del coeficiente de apalancamiento	0.00
5	Exposiciones dentro del Balance	328.21

Cifras en millones de pesos

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento.

a) Componentes de la Razón de Apalancamiento

La razón de apalancamiento se define como la "medida del capital" (numerador) dividida entre la "medida de la exposición" (denominador) y se expresa en forma de porcentaje, siendo el mínimo regulatorio 3%.

40.

- La medida de capital utilizada para calcular el coeficiente de apalancamiento es el Capital de Nivel 1, es decir, el Capital Básico calculado conforme al Artículo 2 Bis 6 de las Disposiciones.
- La medida de exposición está determinada por los Activos Totales menos la exposición dentro del Balance (Activos por instrumentos derivados y activos por reportos y préstamos de valores) más las exposiciones fuera de balance (Exposición a instrumentos derivados, exposición por operaciones con valores y otras exposiciones).

b) Razón de apalancamiento a diciembre de 2021

Al cierre de este mes, la Razón de Apalancamiento de Banco PagaTodo fue de 81.86%, nivel ampliamente superior al límite regulatorio.

- Los Activos Ajustados tuvieron una disminución de 11.33% comparado con el trimestre anterior, con un monto de \$302 millones. Este explica la disminución generalizada en la mayoría de los rubros del activo.

TABLA IV.1

Principales causas de las variaciones más importantes de los elementos (numerador y denominador) de la Razón de Apalancamiento

CONCEPTO/MES	sep-21	dic-21	Var sep21/dic21
Capital Básico ^{1/}	257.43	247.27	-3.95%
Activos Ajustados ^{2/}	340.66	302.08	-11.33%
Razón de Apalancamiento ^{3/}	75.57%	81.86%	6.29%

1/ Reportado en la fila 20, 2/ Reportado en la fila 21 y 3/ Reportado en la fila 22, de la Tabla I.1.

Sistema de Remuneración

I. Información Cualitativa

- a) Las políticas y procedimientos de remuneración por perfil de puesto de empleados o personas sujetas al Sistema de Remuneraciones.

La Institución cuenta con un Sistema de Remuneración que concentra las políticas y procedimientos por perfil de puesto de empleados o personas sujetas a este sistema siempre con el objetivo de tener una administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración.

En estas políticas y lineamientos, la compensación total en Banco PagaTodo está conformada por un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto.

- Compensación Variable

Comprende todos los pagos realizados de manera variable y extraordinaria con base en los resultados de la institución y desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales para la Institución.

En las políticas y procedimientos del Sistema de Remuneración se establecen los perfiles de acuerdo con la naturaleza de sus actividades, los perfiles son:

- Áreas de negocio, que incluyen las líneas de negocio Adquirente, Emisor y Tesorería.
- Áreas de Control, que incluyen las áreas de Riesgos, Prevención de Lavado de Dinero, Auditoría, Legal, Control Interno y Seguridad de la información.
- Áreas administrativas y operativas, que incluye las áreas de Administración, Contabilidad, Operaciones y Sistemas.
- Personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Banco PagaTodo haya otorgado para la realización de sus operaciones.

b) Información Relativa al Comité de Remuneración incluyendo cuando menos:

1. La composición y las funciones del Comité de Remuneraciones.

El Comité de Remuneraciones de BPT está integrado por:

- Dos miembros propietarios del Consejo de Administración, de los cuales uno es independiente
- El Director General
- El Responsable de la Unidad para la Administración Integral de Riesgos.
- Un representante del área de Recursos Humanos.
- Un representante del área encargada de la planeación financiera
- El auditor interno
- El responsable de la Contraloría Interna
- El Director Comercial

El Comité de Remuneración se reúne de forma trimestral.

42.

El Comité de Remuneración, para el desarrollo de su objeto, desempeña las funciones siguientes:

- I. Proponer para aprobación del consejo de administración:
 - Las políticas y procedimientos de remuneración, así como las eventuales modificaciones que se realicen a los mismos;
 - Los empleados o personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que las instituciones de banca múltiple hayan otorgado para la realización de sus operaciones, que estarán sujetos al Sistema de Remuneración, considerando en todo caso, aquellos que tomen decisiones que puedan implicar un riesgo para la institución de banca múltiple o participen en algún proceso que concluya en eso, y
 - Los casos o circunstancias especiales en los cuales se podría exceptuar a alguna persona de la aplicación de las políticas de remuneración autorizadas.
 - II. Implementar y mantener el Sistema de Remuneración en BPT, el cual deberá considerar las diferencias entre las distintas unidades administrativas, de control y de negocios y los riesgos inherentes a las actividades desempeñadas por las personas sujetas al Sistema de Remuneración. El Comité de Remuneración debe recibir y considerar los reportes de la unidad para la Administración Integral de Riesgos sobre las implicaciones de riesgos de las políticas y procedimientos de remuneración.
 - III. Informar a todo el personal pertinente, las políticas y procedimientos de remuneración, asegurando en todo momento el entendimiento por parte de los interesados de los métodos para la determinación, integración y entrega de sus remuneraciones, los ajustes por riesgos que les sean aplicables, el diferimiento de sus Remuneraciones Extraordinarias y cualquier otro mecanismo aplicable a sus remuneraciones.
 - IV. Contratar, cuando lo considere necesario, consultores externos en esquemas de remuneración y administración de riesgos, que coadyuven al diseño del esquema de remuneración, evitando al efecto cualquier conflicto de interés.
 - V. Informar al Consejo de Administración, cuando menos semestralmente, sobre el funcionamiento del Sistema de Remuneración, y en cualquier momento cuando la exposición al riesgo asumida por BPT, las unidades administrativas, de control y de negocios o las personas sujetas al Sistema de Remuneración, pudieran derivar en un ajuste a dicho Sistema de Remuneración de la institución de banca múltiple.
2. Consultores externos que han asesorado, el órgano por el cual fueron comisionados, y en qué áreas del proceso de remuneración participaron.

A la fecha ningún consultor externo ha asesorado al Comité de Remuneraciones de Banco PagaTodo.

3. Una descripción del alcance de la política de remuneraciones de la Institución de banca múltiple, ya sea por regiones o líneas de negocio, incluyendo la extensión aplicable a filiales y subsidiarias.

La política de remuneraciones de la Institución es aplicable a todos los sujetos del Sistema de Remuneración, éstos se encuentran divididos en tres grandes grupos: las diferentes unidades administrativas, de control y de negocio, de forma adicional tenemos al personal que ostente algún cargo, mandato, comisión o cualquier otro título jurídico que Banco PagaTodo otorgue para la realización de sus operaciones.

A la fecha Banco PagaTodo no cuenta con filiales ni subsidiarias.

4. Una descripción de los tipos de empleados considerados como tomadores de riesgo y sus directivos, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Conforme a las disposiciones, las áreas de Negocio son las originadoras y tomadoras de riesgos discretionales al interior de las Instituciones.

Con base en lo anterior, se presentan los tomadores de riesgos clasificados por el tipo de empleado considerando el número de ellos en cada grupo y sus gerentes, titulares, oficiales, subdirectores y directores, incluyendo el número de empleados en cada grupo.

Banco PagaTodo	
Área	Número de empleados
Responsables de área	7
Personal Total	44

- c) Información relativa a la estructura del proceso de remuneraciones que debe incluir:
 1. Descripción general de las principales características y objetivos de la política de remuneración.

La política de remuneración tiene una administración efectiva de riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración. Asimismo, delimita las responsabilidades de los órganos sociales encargados de la implementación de los esquemas de remuneración, establece las políticas y procedimientos que norman las remuneraciones ordinarias y extraordinarias de las personas sujetas al régimen de remuneración.

2. Última revisión de la política de remuneraciones por parte del Comité de Remuneraciones y descripción general de los cambios realizados a dicha política durante el último año.

Durante el ejercicio no se realizaron cambios o actualizaciones a las políticas por parte del Comité de Remuneraciones.

44.

3. Explicación de cómo la institución de banca múltiple garantiza que las remuneraciones de los empleados de las áreas de administración de riesgo y de las áreas de control y auditoría, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan.

Dentro de la Institución, las remuneraciones a los empleados de las distintas áreas de negocio, control, administración y cualquier persona que ostente algún cargo para realizar operaciones del banco, son determinadas con independencia de las áreas que supervisan, con la finalidad que se aprueben las calificaciones de desempeño y compensación variable, evitando conflictos de interés y prácticas no alineadas a las políticas y procedimientos del sistema de remuneración.

- d) Descripción de las formas en las que se relacionan los riesgos actuales y futuros en los procesos de remuneración, considerando lo siguiente:

1. Descripción general de los principales riesgos que la Institución de banca múltiple considera al aplicar medidas de remuneración.

- Incumplimiento de normatividad y legislación emitida por la autoridad.
- Incumplimiento de la regulación interna.
- Multas, sanciones u observaciones internas o de autoridades reguladoras.

2. Descripción general de la naturaleza y el tipo de medidas para considerar los riesgos señalados en el punto anterior, así como aquellos no considerados.

La Unidad de la Administración de Riesgos tiene como objetivo la administración efectiva del riesgo a través de la implementación, mantenimiento y revisión de manera permanente de las variables de remuneración, así como la evaluación de los posibles impactos y riesgos asociados que, derivados de la toma de decisiones de negocio, hayan estado presentes durante el periodo evaluado, así como aquellos riesgos futuros derivados de operaciones vigentes o contingentes. Sin que se haya identificado alguno durante el periodo evaluado.

3. Análisis de las formas en que estas medidas afectan a la remuneración.

Dentro de la compensación variable, se evalúan todos los riesgos asociados a un empleado, área o evento, que sea identificado por el área de Administración de Riesgos, asegurándose de que la remuneración establecida no pone en riesgo la solvencia o la liquidez del Banco.

4. Análisis de la naturaleza y formas en que estas medidas han cambiado en el último año y sus razones, así como el impacto de dichos cambios en las remuneraciones.

Los perfiles del puesto y los riesgos asociados han sido definidos con el fin de delimitar y evitar caer en incumplimientos con la regulación tanto externa como interna. En caso de presentarse algún evento de riesgo, éste se considera dentro de la compensación variable.

e) Vinculación del rendimiento de la Institución de banca múltiple con los niveles de remuneración durante el período, deberá incluir:

1. Descripción general de los principales parámetros de rendimiento para la institución de banca múltiple, las líneas de negocio y el personal a nivel individual.

El rendimiento de la Institución se considera a través de los riesgos a los que está expuesto el personal que integra el Sistema de Remuneración y el cumplimiento de sus objetivos. Al no tener eventos de riesgos asociados y presentar un cumplimiento óptimo se genera un rendimiento saludable para la Institución y las líneas de negocio. De esta manera se transfieren a los responsables del área y mediante el establecimiento de objetivos se forman los parámetros de desempeño a nivel individual.

A continuación, se presentan los miembros responsables de las áreas que forman parte del Sistema de Remuneración y los riesgos a los que están expuestos:

Puesto	Tipo de Remuneración	Descripción de Riesgo
Director General	Base Fija + Componente Variable	Riesgo de mercado, liquidez y operacional
Director de Administración y Finanzas		
Director de Operaciones		Riesgo Operacional (Legal y operativo)
Director Comercial		
Gerente Legal		
Responsable de la Administración de Riesgos		Riesgo de mercado, liquidez y operacional.
Gerente de Tesorería		
Auditor Interno		Riesgo operacional (tecnológico, legal y operativo)
Control Interno		
Oficial de Seguridad de la Información		
Director de sistemas		
Oficial de Cumplimiento		

2. Análisis de la vinculación de las remuneraciones individuales con el desempeño de toda la institución de banca múltiple y con el desempeño particular.

Banco PagaTodo ha determinado su esquema de remuneración en un sueldo fijo y una compensación variable.

- Sueldo Fijo

Contempla el Sueldo Base Mensual, que está definido con base en la experiencia, funciones y responsabilidades para cada tipo de puesto. Esta es la remuneración ordinaria, que no varía respecto a los resultados obtenidos.

46.

- Compensación Variable

Comprende todos los pagos realizados de manera variable o remuneraciones extraordinarias con base en resultados de la Institución y el desempeño individual, derivado del cumplimiento de objetivos y la no materialización de riesgos actuales y potenciales.

Para la determinación y pago de la compensación extraordinaria, se consideran los siguientes factores:

1. Evaluación Integral del Empleado
2. Riesgo asociado
3. Desempeño y resultado del área de negocio; en caso de las áreas de control sólo se considera el cumplimiento de los objetivos.

3. Análisis de las medidas puestas en práctica para adaptar las remuneraciones en caso de que el resultado de las mediciones de desempeño indique debilidades.

La evaluación de desempeño de cada uno de los empleados conforme a los estándares y objetivos definidos anteriormente es responsabilidad del área independiente que realiza dicha evaluación, con la finalidad de asignar la compensación variable de acuerdo con la calificación determinada. Se consideran los siguientes factores para la determinación del resultado:

El cumplimiento o incumplimiento de las políticas internas de la Institución referentes a:

- Cumplimiento con la confidencialidad y seguridad de la información.
 - Responsabilidades asignadas fuera de los objetivos.
 - Disminución de incidentes operacionales.
 - Puntualidad del empleado.
 - Tiempo de respuesta en actividades encomendadas.
 - Participación en la toma de decisiones.
 - Responsabilidad en el desarrollo de actividades.
- f) Descripción de la forma en la que la institución de banca múltiple ajusta las remuneraciones considerando sus rendimientos de largo plazo, incluyendo:
1. Análisis de la política de la institución de banca múltiple para transferir la retribución variable devengada y, cómo la transferencia de la porción de la remuneración variable es diferente para los empleados o grupos de empleados. Descripción de los factores que determinan la fracción variable de la remuneración y su importancia relativa.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

2. Análisis de la política y el criterio de la Institución de banca múltiple para ajustar las retribuciones transferidas antes de devengar y después de devengar a través de acuerdos de reintegración.

La Institución determina la retribución variable con base en el desempeño del empleado dentro del ejercicio, de manera que no transfiere parte alguna basada en los rendimientos potenciales de largo plazo.

- g) Descripción de las diferentes formas de remuneración variable que utiliza la institución de banca múltiple y la justificación del uso de tales formas. La revelación debe incluir:

1. Descripción general de las formas de retribución variable que ofrece la Institución de banca múltiple (entre otros, en efectivo, acciones e instrumentos vinculados con las acciones y otras formas).

Banco PagaTodo sólo otorga retribuciones variables en efectivo.

2. Análisis sobre el uso de las distintas formas de remuneración variable y, si la combinación de las distintas formas de remuneración variable es diferente entre los empleados o grupos de empleados, así como un análisis de los factores que determinan la mezcla y su importancia relativa.

Banco PagaTodo sólo cuenta con retribuciones variables en efectivo, mismas que aplican de manera indistinta para todos los empleados de la Institución.

II. Información cuantitativa

El comité de Remuneración sesiona de manera trimestral, por lo que la sesión correspondiente para analizar la información correspondiente al cierre del cuarto trimestre de 2021 se realizará en el mes de febrero de 2022.

Al cuarto trimestre de 2021 ningún empleado del Banco recibió una remuneración extraordinaria.

Asimismo, en el periodo no se otorgaron bonos garantizados, ni se otorgaron premios.

Al 31 de diciembre de 2021 el Banco no cuenta con remuneraciones extraordinarias pendientes de otorgar.

La Entidad no tiene remuneraciones transferidas y no transferidas.

La Entidad no otorga prestaciones pecuniarias, acciones e instrumentos vinculados.

La Entidad no tiene remuneraciones transferidas pendientes y retenidas, por lo que tampoco cuenta con ajustes ex post explícitos.

48.

16. Cuotas IPAB

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de personas que realicen cualquiera de los depósitos y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo.

De acuerdo a dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta por 400,000 UDIS. La Institución reconoce en los resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB, las cuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, ascendieron a \$0.18 y \$0.14, respectivamente.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos financieros

A continuación, se muestran los plazos de vencimiento de los principales rubros de activo y pasivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021				Total
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	
Disponibilidades	\$ 240	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240
Otras cuentas por cobrar, neto	21	-	-	-	21
Total de activos	\$ 261	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 261
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 35
Otras cuentas por pagar	16	-	-	-	16
Total de pasivos	51	-	-	-	51
Activos menos pasivos	\$ 210	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 210
	2020				
	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Disponibilidades	\$ 237	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 237
Otras cuentas por cobrar, neto	12	-	-	-	12
Total de activos	\$ 249	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 249
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 42	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42
Otras cuentas por pagar	8	-	-	-	8
Total de pasivos	50	-	-	-	50
Activos menos pasivos	\$ 199	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 199

18. Información por segmentos

Para analizar la información financiera por segmentos, a continuación, se incluye un análisis de los resultados obtenidos durante 2021 y 2020, respectivamente:

Concepto	2021			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 11	\$ -	\$ 11
Comisiones y tarifas cobradas	16	-	2	18
Comisiones y tarifas pagadas	(4)	-	-	(4)
Otros ingresos de la operación	-	-	24	24
Gastos de administración	(17)	-	(94)	(111)
Resultado de la operación	<u>\$ (5)</u>	<u>\$ 11</u>	<u>\$ (69)</u>	<u>\$ (62)</u>

Concepto	2020			
	Adquirencia	Tesorería y banca de inversión	Otros	Total
Ingresos por intereses	\$ -	\$ 12	\$ -	\$ 12
Comisiones y tarifas cobradas	11	-	2	13
Comisiones y tarifas pagadas	(7)	-	-	(7)
Otros ingresos de la operación	-	-	19	19
Gastos de administración	(13)	-	(68)	(81)
Resultado de la operación	<u>\$ (9)</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ (47)</u>	<u>\$ (44)</u>

La Institución cuenta con dos líneas de negocio, denominadas "Adquirencia" y "Tesorería", las cuales permiten diversificar las fuentes de ingreso y los riesgos a los que está expuesta la Institución.

La línea de negocio Adquirente se refiere a los contratos que se celebran con clientes, usualmente pequeños comercios y personas físicas con actividad empresarial, para el uso de terminales punto de venta (TPV) y terminales punto de venta móviles (TPVM) que se utilizan para recibir como medio de pago tarjetas de débito o crédito bancarias afiliadas a Visa, MasterCard y American Express.

La segunda línea de negocio es la Tesorería, donde se realiza la inversión de los recursos financieros con los que cuenta la Institución. La normatividad aplicable a la Institución estipula que las inversiones del Banco únicamente pueden hacerse en títulos gubernamentales y bancarios. La Tesorería obtiene recursos mediante la inversión del capital propio y los depósitos a la vista de los clientes, así como por la liquidación de las Cámaras de Compensación de las operaciones en las que la Institución es adquirente.

50.

Cabe destacar que otra fuente de ingresos del Banco continúa siendo el rubro de otros ingresos netos recurrentes, el cual se conforma principalmente por los ingresos producto del cobro a terceros de comisiones por uso de terminales punto de venta (TPV) propiedad del Banco, la operación anterior al ser ajena a las líneas de negocio mencionadas anteriormente se agrupa bajo el segmento de Otros. Asimismo, los Gastos de Administración que no se pueden identificar directamente con las dos líneas de negocios "Adquirencia" y "Tesorería" son reveladas dentro del segmento Otros.

19. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros fueron autorizados para su emisión el 28 de febrero de 2022, por el Consejo de Administración de la Institución y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles. Adicionalmente, la CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la publicación de los estados financieros de las instituciones de crédito.

20. Eventos posteriores

A la fecha de autorización de los presentes estados financieros y sus notas, no existen eventos posteriores que por su importancia deban ser divulgados.

Alejandro Ramos Larios
Director General

José Rivera-Río Rocha
Director de Administración y Finanzas

Gustavo Alberto Velarde Hernández
Gerente de Contabilidad

Ana Cecilia Ortiz García
Control Interno

Abraham Cortés Arzate
Auditoría Interna